



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-72476876- -APN-DVPS#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-72476876- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA CENTRO S.R.L., CUIT N° 30709747432, Legajo N° 510 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica JOSEFINA DIORIO, Documento Nacional de Identidad N° 29.783.918, Matrícula Profesional N° 10.196, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA CENTRO S.R.L., Legajo N° 510, con domicilio en la calle Ingeniero Henry N° 411, Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a partir del 15 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico FEDERICO ARCA, Documento Nacional de Identidad N°

36.100.780, Matrícula Profesional N° 10.423, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA CENTRO S.R.L., Legajo N° 510, a partir del 01 de abril de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-72476876- -APN-DVPS#ANMAT